

cumpla y execute en todo, y por to-
do segun, y como en el se contiene:
sin hacerlo contrario pena a la
nuestra mrd. y de veinte mil mrs.

para la nuestra camara caso la q.^a

mandamos a qualq.^a Escriuano la

notifique, y de ello de testimon. Dada

en Granada a veinte, y seis de Ato.

de mil ochocientos sei. = Em: hubie.

xxi. de con: d. u. xixas: v. = Em: hubie. = Em: hubie. = Em: hubie.

[Decorative flourishes]

Ant. Montiel S^{no}. de Camara del

la hie escrevir por su mandado, con acuerdo de m

Oidores

[Decorative flourish]

